

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

SECRETARIA MUNICIPAL

AUT. SALIDA SR. CONCEJAL

DECRETO ALCALDICIO N°185 .-

QUILLON, Abril 12 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha de fecha 20 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
2. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE la asistencia** por el día 12 de Abril al Señor Concejal que se indica, quien asistirá a realizar trámites en la I. Municipalidad de Los Angeles.

- **SR. RAUL FUENTEALBA PUENTES**

3. El Señor Concejal se desplazara a la Ciudad de los Angeles en su vehículo particular, de acuerdo a las siguientes características:

VEHICULO	: HYUNDAI
PLACA PATENTE	: UG-7276
MODELO	: GALLOPER
AÑO	: 2001
RENDIMIENTO APROX	: 07 KM.
COMBUSTIBLE APROX	: 40 LITROS
RECORRIDO APROX	: 280 KILOMETROS

5. Los gastos que origine el presente Decreto se cargaran a la cuenta 2208007008 "Peaje, Flete y Bodegaje" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IC/STIMC/jun.-

Distribución

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- C/C SR. CONCEJAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE